



Colmenar Viejo Nota de Prensa

Colmenar Viejo promueve la igualdad de género con un certamen de cortos en TikTok

Las obras, bajo el hashtag [#ColmenarPorLaIgualdad](#), tendrán un enfoque creativo sobre la igualdad de género en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana. El plazo de presentación de vídeos finaliza el 25 de junio.

18-Mayo-2020.- La Concejalía de Igualdad de Oportunidades, en colaboración con [CortoEspaña](#), la plataforma para la promoción y exhibición del cortometraje en España, convoca el “*Concurso TikTok - Colmenar por la Igualdad*”, una iniciativa de concienciación y sensibilización social por la igualdad de género en la que a través de la creación de vídeos en la app TikTok se estimule la reflexión y capacidad creativa de los participantes sobre la temática.

“Aprovechando el tirón que está teniendo ahora TikTok, utilizaremos esta app como una herramienta con la que llegar, sobre todo, a los más jóvenes, para que a través de vídeos cortos y etiquetados con [#ColmenarPorLaIgualdad](#) nos muestren de una forma original su enfoque sobre la igualdad de hombres y mujeres en el día a día: la equidad de género en el hogar, en el deporte... el empoderamiento femenino, las relaciones afectivas sanas y la denuncia de las tóxicas, o el rechazo y la prevención de la violencia de género”, explica la concejal de Igualdad de Oportunidades, Rocío Cámara Pellón.

Para participar es imprescindible que las obras se ajusten a las bases del concurso y tengan un enfoque sobre la igualdad de género. Del mismo modo, es requisito fundamental que en el vídeo intervenga, al menos, una persona que resida, estudie, trabaje o haya nacido en Colmenar Viejo.

Los vídeos se crearán y publicarán en la app [TikTok](#), tendrán que contener el hashtag [#ColmenarPorLaIgualdad](#) y la duración máxima de los trabajos será de un minuto. Para hacer efectiva la participación hay que registrar los vídeos a través de este [formulario de inscripción](#).

El plazo de presentación arranca hoy y estará abierto hasta el 25 de junio a las 21:00h.

Los participantes se establecerán en las siguientes categorías: de 9 a 13 años, de 14 a 17 años y a partir de 18 años. Cada participante podrá presentar varias propuestas dentro de su categoría.

Cuando el participante sea menor de edad, o aparezcan en el vídeo menores de edad, será necesario que padres o tutores cumplimenten la autorización correspondiente (desde el formulario de inscripción).

El mejor vídeo de cada categoría recibirá como premio un iPad.

Los trabajos serán valorados por el mensaje que el participante transmita con su obra, y la creatividad, originalidad y ejecución de la misma. Los ganadores serán elegidos por un jurado compuesto por personal municipal del área de Igualdad y una representación del equipo de CortoEspaña. El fallo del jurado se hará público desde la web y redes sociales del Ayuntamiento el 30 de junio.

Ante cualquier duda respecto a las bases o la inscripción, contactar con info@cortoespana.es

- [Bases completas del concurso y formulario inscripción](#)